



DECRETO ALCALDICIO N° 2765
APRUEBA ESTADO DE PAGO N° 2 SERVICIO QUE INDICA.
REQUINOA, 25 de Septiembre de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2188 de fecha 07.08.2015 que autoriza Contratación vía trato Directo a través del portal www.mercadopublico.cl, del Sr. Iván Renato Muñoz Miranda, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Rut 14.337.112-3, para efectuar el cometido específico "**Asesoría Actualización proyecto: Construcción Casetas Sanitarias III, Los Lirios**", por un monto total de \$ 16.564.019 impuesto incluido.

Aprueba Contrato de fecha 06.08.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 2363 de fecha 26.08.2015 que autoriza cancelación Estado de Pago N° 1, correspondiente al Contrato Asesoría y Actualización Proyecto: Construcción Casetas Sanitarias III Los Lirios, a cargo del Sr. Iván Renato Muñoz Miranda, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Rut 14.337.112-3, según Boleta Honorarios N° 204 de fecha 21.08.2015, por un monto total \$ 6.625.607 impuesto incluido.

El Memo N° 735 de fecha 25.09.2015 de Secpla, mediante el cual solicita autorizar cancelación Estado de Pago N° 2 correspondiente al Contrato Asesoría y Actualización Proyecto: Construcción Casetas Sanitarias III Los Lirios, a cargo del Sr. Iván Renato Muñoz Miranda, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Rut 14.337.112-3, según Boleta Honorarios N° 208 de fecha 24.09.2015, por un monto total \$ 1.833.333 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 del 11 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

DECRETO :

APRUEBASE, Estado de Pago N° 2 correspondiente al Contrato Asesoría y Actualización Proyecto: Construcción Casetas Sanitarias III Los Lirios, a cargo del Sr. Iván Renato Muñoz Miranda, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Rut 14.337.112-3, según Boleta Honorarios N° 208 de fecha 24.09.2015, por un monto total \$ 1.833.333 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 114.05.15.030 "Casetas Sanitarias Los Lirios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/mavs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado público (1)

Secpla (1)

Archivo

2AF